



**HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA
BOLETIN DE CITACIONES n° 132/2010**

CITASE a prestar descargo en los términos de los artículos 53 al 62 del C.P.P. (AdC), bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía conforme lo dispone el Art. 37 de C.P.P.-(AdC), a los siguientes inculpados.

FECHA: 18/03/2010

EXPTE No: 577/2010

PARTIDO: SAN MARTIN (MJ) vs EL NACIONAL MH (17/03/2010)

INCULPADO: SAN MARTIN (MJ)

Arts: 115 inc. a y g del CP

CAUSA: Arrojo de Objeto - Retiro de espectador

FECHA: 18/03/2010

EXPTE No: 578/2010

PARTIDO: CICLISTA (J) vs ARGENTINO (J) (17/03/2010)

INCULPADO: CICLISTA (J)

Arts: 16.11 del RLN

CAUSA: No retirarse inmediatamente al vestuario

FECHA DE CITACIÓN: 25 de Marzo de 2010 a las 14:00hs

INFÓRMESE A MESA EJECUTIVA Y NOTIFÍQUESE.-

Buenos Aires, 18 de Marzo de 2010